



Unión Europea

-Una manera de hacer Europa- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

“INFORME PROPUESTA DE APROBACIÓN DE OPERACIONES COFINANCIADAS POR EL FEDER EN EL ÁMBITO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014 - 2020, EJE 12: DESARROLLO URBANO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA “AGLOMERACIÓN URBANA DE GRANADA”

La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de AGLOMERACIÓN URBANA DE GRANADA (en adelante AUG), fue aprobada mediante *Resolución de 10 de diciembre de 2018, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, del Ministerio de Hacienda, por la que se resuelve la Tercera Convocatoria aprobada por la Orden HFP/888/2017, por la que se asignan las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, para cofinanciar las estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado seleccionadas y que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo Plurirregional de España en el periodo de programación 2014-2020.*

Con motivo de dicha resolución de concesión, y para la puesta en marcha y gestión de la misma, la Entidad DUSI Diputación de Granada fue designada **Organismo Intermedio Ligero** para la Selección de Operaciones, mediante el Acuerdo de Compromiso en materia de asunción de funciones para la gestión FEDER de la Diputación de Granada, firmado con fecha 14/01/2019.

De esta forma, en el marco de las funciones asumidas ante la Autoridad de Gestión del FEDER, la Entidad DUSI Diputación de Granada, designó la Unidad de Gestión para la Selección de Operaciones, encargada de seleccionar las operaciones solicitadas por las Unidades Ejecutoras de la EDUSI.

En este contexto, la Unidad de Gestión para la Selección de Operaciones, recibió una solicitud de financiación (expresión de interés), de xxxxxxxxxxxxxx con fecha xx de xxxxxx de xxxx, para la operación denominada “xxxxxxx”, con los siguientes datos:

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado “AGLOMERACIÓN URBANA DE GRANADA”

SOLICITUD DE FINANCIACIÓN

DATOS DEL SOLICITANTE (beneficiario de la operación)

SOLICITANTE -
UNIDAD DE
EJECUCIÓN

DIRECCIÓN



Unión Europea

-Una manera de hacer Europa-
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

TELÉFONOS DE CONTACTO		
EMAIL DE CONTACTO		
PERSONA RESPONSABLE		
TELÉFONO		
EMAIL DE CONTACTO		
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA (describir su estructura orgánica y funcional, con descripción de los perfiles técnicos del personal asignado para la gestión y control de la operación)		

OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICATIVOS	
NOMBRE ESTRATEGIA	
ENTIDAD DUSI	
CONVOCATORIA AYUDAS FEDER	
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN (OIG)	
ORGANISMO INTERMEDIO LIGERO (OIL)	
ORGANISMO CON SENDA FINANCIERA (OSF)	



Unión Europea

-Una manera de hacer Europa- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

OPERACIÓN SOLICITADA – DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN				
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN				
JUSTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN (breve descripción de los motivos que justifican la solicitud de la ayuda)				
OBJETIVOS DE LA OPERACIÓN				
ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN				
REQUISITOS ESPECÍFICOS SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS RESULTANTES				
TIPOLOGÍA DE GASTOS	GASTOS DE PERSONAL	<input type="checkbox"/>	DESPLAZAMIENTOS	<input type="checkbox"/>
	EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS	<input type="checkbox"/>	MATERIAL FUNGIBLE	<input type="checkbox"/>
	ADQUISICIÓN DE TERRENOS (MÁX. 10%)	<input type="checkbox"/>	CONTRIBUCIONES EN ESPECIE	<input type="checkbox"/>
	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/>	ASESORAMIENTO EXTERNO	<input type="checkbox"/>
	BIENES DE EQUIPO DE SEGUNDA MANO	<input type="checkbox"/>	COSTES INDIRECTOS	<input type="checkbox"/>
	PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN	<input type="checkbox"/>	COSTES DE DEPRECIACIÓN DE BIENES AMORTIZABLES	<input type="checkbox"/>

NORMA APLICABLE SOBRE LOS GASTOS SUBVENCIONABLES	
--	--



Unión Europea

-Una manera de hacer Europa- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

FORMA DE EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA (MEDIOS PROPIOS)	<input type="checkbox"/>
	SUBVENCIONES A TERCEROS	<input type="checkbox"/>
	CONTRATACIÓN CON TERCEROS	<input type="checkbox"/>
	ENCOMIENDA DE GESTIÓN	<input type="checkbox"/>

COSTES SIMPLIFICADOS				
¿Se prevé la utilización de costes simplificados en esta operación?			SÍ	NO
Forma de simplificar los costes:	Elija un elemento.			
Manera de establecer los importes:	Elija un elemento.			
¿Utiliza financiación a TIPO FIJO de los costes indirectos y los costes de personal relativos a Subvenciones reembolsables y no reembolsables (art. 68 del RDC)?			SÍ	NO
Cálculo del tipo fijo:				

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	
INDICADOR_1 (denominación, código y unidades de medida)	
VALOR ESTIMADO FINAL	
INDICADOR_2 (denominación, código y unidades de medida)	
VALOR ESTIMADO	

ASPECTOS EVALUABLES			
NIVEL DE LOGRO DE LA OPERACIÓN (% estimados s/ total de I.P. de la Estrategia)		NIVEL DE IMPACTO EN EL INDICADOR DE RESULTADO (Bajo – Medio – Alto)	
NIVEL DE IMPACTO EN LA CONSECUCIÓN DEL MARCO DE RENDIMIENTO (* (Bajo – Medio – Alto)		NIVEL DE IMPACTO EN EL INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD (Bajo – Medio – Alto)	
(*) Con fecha 31 de diciembre de 2021, los organismos intermedios de gestión comprobarán que las certificaciones introducidas en la aplicación habilitada al efecto, correspondan, al menos, al 30% del gasto elegible aprobado, pudiendo, si así lo considera oportuno y previa audiencia de la entidad beneficiaria, reducir la ayuda inicialmente asignada en la cantidad correspondiente a la diferencia de gasto no ejecutado hasta el 30%.			



Unión Europea

-Una manera de hacer Europa-
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

OPERACIÓN PARTICIPADA A TRAVÉS DE:	Partidos políticos con representación municipal	
	Agentes locales	<input type="checkbox"/>
	Representantes de la sociedad civil	<input type="checkbox"/>
	Ciudadanía en general	<input type="checkbox"/>
GRADO DE PARTICIPACIÓN, O CONSENSO, DE LA OPERACIÓN: (según el nº de actores mencionados en el apartado anterior)	BAJO	<input type="checkbox"/>
	MEDIO	<input type="checkbox"/>
	ALTO	<input type="checkbox"/>

IMPORTES DE LA OPERACIÓN			
COSTE TOTAL (IVA incluido)			
COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (IVA incluido)			
IMPORTE AYUDA PÚBLICA SOLICITADA - FEDER (IVA incluido)		PORCENTAJE %	
IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (IVA incluido)		PORCENTAJE %	
Porcentaje de los gastos relativos a información y comunicación			

SENDA FINANCIERA	AYUDA FEDER	APORTACIÓN MUNICIPAL	TOTAL DE LA OPERACIÓN
2018			
2019			
2020			
2021			
2022			
2023			
TOTAL			

EL SOLICITANTE DECLARA QUE TIENE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA SUFICIENTE PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES DE LA AYUDA SOLICITADA.	<input type="checkbox"/>
---	--------------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OPERACIÓN	Cumple con los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible)	<input type="checkbox"/>
	Cumple con la legislación Nacional y de la Unión Europea (artículo 6 del Reglamento (UE) nº 1303/2013).	<input type="checkbox"/>



Unión Europea

-Una manera de hacer Europa-
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

	La operación está regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de los beneficiarios para implementarlos y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.	<input type="checkbox"/>
	Contribuye a la EDUSI	<input type="checkbox"/>
	Contribuye al Programa Operativo	<input type="checkbox"/>
	Aborda los problemas de una forma integrada y muestra vínculos claros con otras intervenciones u operaciones coexistentes.	<input type="checkbox"/>
	Es medible a través de los indicadores de productividad del anexo VIII, siempre que sean coherentes con los Objetivos Temáticos en los que se engloba la actuación.	<input type="checkbox"/>
	<ul style="list-style-type: none"> CRITERIOS ESPECÍFICOS DE LA OPERACIÓN: 	<input type="checkbox"/>

EL SOLICITANTE DECLARA QUE LA OPERACIÓN NO INCLUYE ACTIVIDADES QUE ERAN PARTE DE UNA OPERACIÓN QUE HA SIDO, O HUBIERA DEBIDO SER, OBJETO DE UN PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 71 DEL RDC, A RAÍZ DE LA RELOCALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA FUERA DE LA ZONA DEL PROGRAMA OPERATIVO.	<input type="checkbox"/>
--	--------------------------

CALENDARIO DE EJECUCIÓN																									
FECHA DE INICIO		FECHA DE FIN																							
ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN	AÑO	2018				2019				2020				2021				2022				2023			
	TRIMESTRE	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1																									
2																									
3																									
4																									
5																									
6																									
7																									
8																									
9																									
10																									

MEDIDAS ANTIFRAUDE



Unión Europea

-Una manera de hacer Europa- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

1	¿La Unidad Ejecutora ha tenido, o va a solicitar otras ayudas para la misma operación? En caso afirmativo, indicar la procedencia y el importe:	Sí <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
2	En caso afirmativo, ¿la suma del importe de las ayudas supera el importe de la operación?	Sí <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
3	En caso negativo, ¿se compromete la Unidad Ejecutora a declarar en el futuro otras ayudas, para verificar su compatibilidad?	Sí <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
4	Para esta operación, ¿las personas pertenecientes a la Unidad Ejecutora, pueden incurrir en conflicto de intereses a la hora de participar en el procedimiento de contratación pública, en cuanto a la valoración técnica de las ofertas.?	Sí <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

OBLIGACIONES DEL SOLICITANTE			
1	OBLIGACIÓN DE LLEVAR UN SISTEMA DE CONTABILIDAD SEPARADA, O DE ASIGNAR UN CÓDIGO CONTABLE ADECUADO A TODAS LAS TRANSACCIONES RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN.		<input type="checkbox"/>
2	CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, SOBRE EL APOYO PROCEDENTE DEL FEDER.		<input type="checkbox"/>
3	OBLIGACIÓN DE CUSTODIAR LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA DE AUDITORÍA Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE APLICACIÓN (L.G.S.).		<input type="checkbox"/>
4	OBLIGACIÓN DE APLICAR MEDIDAS ANTIFRAUDE EFICACES Y PROPORCIONADAS EN SU ÁMBITO DE GESTIÓN, CUMPLIR CON LA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EVITAR DOBLE FINANCIACIÓN, FALSIFICACIONES DE DOCUMENTOS, ETC., ASÍ COMO PROPORCIONAR INFORMACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE POSIBLES “BANDERAS ROJAS” (INCLUYE LA CONTRATACIÓN AMAÑADA, LAS LICITACIONES COLUSORIAS, LOS CONFLICTOS DE INTERÉS, LA MANIPULACIÓN DE OFERTAS Y EL FRACCIONAMIENTO DEL GASTO).		<input type="checkbox"/>
5	TODAS LAS PERSONAS DE LA UNIDAD EJECUTORA, PARTICIPANTES EN LA OPERACIÓN, DEBERÁN CUMPLIMENTAR UNA DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES.		<input type="checkbox"/>

Tras la recepción de dicha solicitud, la Unidad de Gestión para la Selección de Operaciones (en adelante UG), procedió a la aplicación del procedimiento establecido al efecto, desarrollado en el Manual de Procedimientos para la selección de operaciones Entidad DUSI Diputación de Granada, aprobado por el Organismo Intermedio de Gestión con fecha xx de febrero de 2019.

En este Manual se establece la Unidad responsable para la selección de operaciones dentro de la EDUSI y el procedimiento a seguir.

Según lo estipulado en dicho procedimiento, tras la recepción de la solicitud de financiación, por la UG, se procedió a la revisión y cumplimentación de la **Lista de Comprobación S1**, previa a la selección de operaciones, verificando que se cumplen los aspectos que en ésta se enumeran, en particular los Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones.



Unión Europea

-Una manera de hacer Europa- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Igualmente, se ha comprobado que la operación solicitada entra en el ámbito del FEDER.

Por tanto, tras la correspondiente comprobación del cumplimiento de la Lista de Comprobación S1, en particular de los Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones, la UG informa que la operación solicitada cumple con los requisitos fijados por el Organismo Intermedio de Gestión y por la normativa de aplicación del FEDER y resto de normativas nacionales y europeas reguladoras de la misma.

Con el fin de poder completar la documentación requerida al efecto, consistente en la elaboración del **Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA)**, que será comunicado al beneficiario para el inicio de las actuaciones, se eleva propuesta de aprobación de la operación a la persona responsable de la UG para que adopte, en su caso, el siguiente acuerdo:

“1º.- Aprobar la operación denominada “XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX” , para que sea financiada por la EDUSI, por el importe total de XXXXXXXXX €, con la cantidad a cofinanciar por la Excm. Diputación de Granada, de xxxxxxxx € (xx % del total).

2º.- Reconocer y asumir el compromiso de existencia de una dotación financiera suficiente durante los años xxxx, xxxx, xxxx, xxxx y correspondiente a la duración de la operación (de xxxx de 20xx a xxxxxxx de 20xx) para cubrir la totalidad del coste elegible de ésta que asciende a xxxxxxxxxx €.

3º.- Aprobar la plurianualización de dichas actuaciones conforme a la siguiente distribución de fondos cofinanciados al 80% con fondos FEDER y al 20% con fondos propios de la Diputación de Granada:

ANUALIDAD	IMPORTE (EUROS) 80% FEDER	IMPORTE (EUROS) 20% DIPUTACIÓN GRANADA	TOTAL (EUROS)
201XX			
201XX			
201XX			
201XX			



Unión Europea

-Una manera de hacer Europa-

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

201XX			
TOTAL			

En Granada, a XX de XXXXX de 20XX

Fdo.: Responsable de la Unidad de Gestión para
la Selección de Operaciones